

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelguaraf

2025/06166 *Anuncio del Ayuntamiento de Rafelguaraf sobre la aprobación inicial del expediente de estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios de aguas potables y alcantarillado y exposición pública.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0430 del Ayuntamiento de Rafelguaraf por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en calle Major, 11 Rafelguaraf.
- Sede electrónica de este Ayuntamiento <http://rafelguaraf.sedelectronica.es>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Rafelguaraf, 23 de mayo de 2025.—El secretario, Jesús María Montolío Ferrandis.

